

Asuntos tratados en la Mesa Sectorial de Sanidad del 26/01/2022

En esta primera reunión del año de la Mesa Sectorial de Sanidad, nos ha sido comunicado el nombramiento de la nueva Subdirectora de Relaciones Laborales del SERMAS, D^a Rosa Maldonado y hemos tratado todos los puntos previstos, que os resumimos a continuación. Si deseas ampliar esta información, puedes contactar con tu delegado de CSIT UNIÓN PROFESIONAL:

MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE BOLSA

Se ha acordado hacer cambios en el **funcionamiento de las Bolsas únicas**:

- Los candidatos **podrán modificar los centros que solicitan o el tipo de jornada cada seis meses.**
- **Podrán solicitar voluntariamente y sin justificación su exclusión voluntaria y temporal** por un periodo no inferior a un mes.
- Se incluyen los **tratamientos de fertilidad** como causa justificada de renuncia.
- Se acuerda **no penalizar** a aquellos profesionales de Enfermería que renuncien a un contrato interino para cubrir un puesto de supervisor en aquellos hospitales pequeños que se lo ofrezcan porque no se ha podido cubrir con enfermeros del propio centro.

MESA SECTORIAL



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE ELECCIÓN DE PLAZAS EN LOS PROCESOS SELECTIVOS

La Dirección General ha planteado la necesidad de avanzar en que **la elección se haga por vía telemática y no solo la presentación de solicitudes**, proponen que se haga ya con las primeras categorías (Fisioterapeutas y Matronas). Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos manifestado nuestro miedo a dejar en el camino a algunos profesionales que no tengan los medios o el manejo informático adecuado y solicitamos que en estos procesos que afectan a miles de personas, se haga de momento presencial. Se ha acordado aplazar esta decisión hasta que se trabaje la propuesta y las organizaciones sindicales veamos una simulación y valoremos el impacto.

RATIFICACIÓN DEL PREACUERDO DE CREACIÓN DE LOS PUESTOS DE COORDINADOR DE TÉCNICO ESPECIALISTA

Con motivo del **requerimiento previo y la demanda por inacción** presentada conjuntamente por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, CCOO y UGT, la Dirección General ha reactivado la puesta en marcha del **preacuerdo firmado el 3 de junio de 2019** en esta Mesa Sectorial y, una vez obtenido el informe favorable de Hacienda, nos trasladan la necesidad de cambiar el formato de preacuerdo a acuerdo. Lo ratificamos las mismas organizaciones que ya lo habíamos firmado y se envía al Consejo de Gobierno, para su aprobación lo antes posible. [Pincha aquí para consultar la información específica sobre este punto](#)

posible. [Pincha aquí para consultar la información específica sobre este punto.](#)

PROPUESTA PARA LA TOMA DE POSESIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS Y CONCURSOS DE TRASLADOS

Tras debatir la necesidad de afrontar el gran número de ceses que implican estos procesos y la operatividad de que las tomas de posesión se hagan simultáneamente, queda acordado que:

- Categorías de **Fisioterapeutas y Matronas**: se hace **coincidir** las tomas de posesión de traslados y OPEs en el mes de **marzo**.
- **Médicos del SUMMA 112, Pediatras de AP y Médico de Familia**: se resolverán los traslados ya (está prevista su publicación en los próximos días) y no esperar a OPE, dado que existe necesidad acuciante de cubrir con carácter fijo el mayor número de plazas posible e intentar así paliar la situación difícil de algunos puestos.
- La decisión para el resto de categorías depende del impacto que tenga en los ceses que se prevén. Se recopilarán los datos y se revisarán por cada categoría.

LEY 20/2021, DE REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

La D.G. hace una exposición de los puntos importantes para el SERMAS, dejando claro que en el caso de Personal Estatutario, la Comisión Nacional de RRHH debe decidir de forma consensuada cómo se va a afrontar el cambio legislativo del Estatuto Marco. El plazo marcado expira el 8 de julio, por lo que proponen:

- Ir trabajando las vacantes y pasarnos la información para estudiarla.
- Esperar a la primera reunión de la Comisión del Ministerio donde se darán las directrices a los Servicios de Salud.

La D.G. expone su firme intención de realizar este proceso negociando en la Mesa Sectorial y cumpliendo las indicaciones el Ministerio. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** solicitamos que se cree una comisión o grupo de trabajo específico, ya que ha de realizarse un ingente trabajo en muy poco espacio de tiempo y es necesario un análisis exhaustivo de cada vacante.

INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIÓN EN PLANTILLA DE LAS PLAZAS DE ENFERMERO/A ESPECIALISTA

Se han modificado, con efecto 1 de enero de 2022, los siguientes puestos:

- 681 fijos integrados y 91 interinos.
- Quedan **445 interinos pendientes de tramitar** y calculan que tendrían fecha de 1 de abril.

Las Organizaciones Sindicales manifestamos nuestro desacuerdo con esto último y entendemos que todos ellos deben llevar fecha de 1 de enero. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, **no encontramos justificación alguna a esta diferencia ya que no explican el motivo por el que estos 445 no se han tramitado todavía**. Esperamos que este problema se solucione, ya que afecta a su antigüedad en la categoría, con todo lo que esto supone.